

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 702/2014 de la Comisión por el que se declaran determinadas categorías de ayuda en los sectores agrícola y forestal y en zonas rurales compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

Número de la ayuda

SA.105387

Estado miembro

España

Región

PAIS VASCO

Denominación (y/o nombre del beneficiario)

AGRI - Ayudas a inversiones en explotaciones agrarias del Territorio Histórico de Bizkaia

Base jurídica

DECRETO FORAL 149/2022, de 7 de diciembre, de la Diputación Foral de Bizkaia por el que aprueban las Bases reguladoras de ayudas a inversiones en explotaciones agrícolas del Territorio Histórico de Bizkaia y su convocatoria para 2023.(BOB, nº 236, 14.12.2022)

Presupuesto

Presupuesto total: 3 225 000 EUR

Intensidad

Duración

hasta el 30.06.2023

Objetivos

Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional

Ayudas a las inversiones en activos materiales o inmateriales en las explotaciones agrícolas vinculadas a la producción agrícola primaria (artículo 14) 50

Sectores económicos

Actividades de apoyo a la agricultura, Actividades de apoyo a la ganadería

Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas

DIPUTACION FORAL DE BIZKAIA Departamento de Sostenibilidad y Medio Natural
Capuchinos de Basurto 2-4, 48013 Bilbao - Bizkaia

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

https://www.bizkaia.eus/lehendakaritza/Bao_bob/2022/12/14/I-1061_cas.pdf?hash=e9a49c478bf8e81184df3d37d7cd182e,-

Información adicional

-